

# Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto de Veracruz



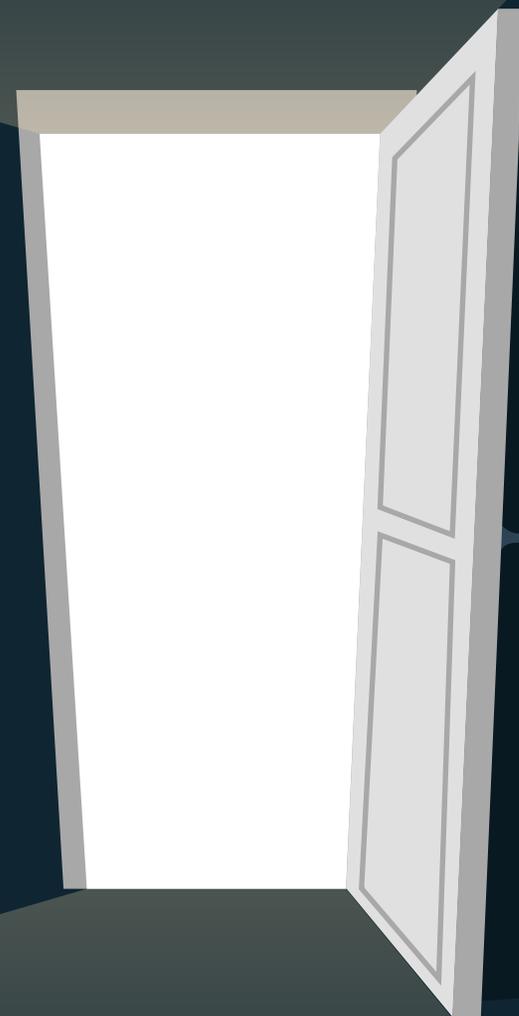


# Presentación

La apertura general de toda la información del Gobierno a todos los ciudadanos sin duda es un avance medular para cumplir con un derecho político fundamental; sin embargo, dicha apertura debe ser activa, de tal forma que determinados procesos, trámites, así como sectores sociales específicos puedan mejorar y beneficiarse de la transparencia.

El I Plan de Acción Local en el estado de Veracruz implicó un desafío a la cultura institucional de nuestros tiempos, que aunque cuenta con un marco legal, estructuras y acciones avanzadas en materia de transparencia, aún es resistente a la implementación de políticas públicas de innovación e inclusión social; por lo que la primera referencia positiva fue lograr la participación de cinco instituciones de gobierno que mostraron su interés político e institucional en el desarrollo de acciones de gobierno abierto.

Este cuadernillo expone de forma breve los antecedentes y acciones para la construcción del Plan, asimismo, se detallan los integrantes, problemáticas, compromisos y resultados de los ejercicios locales de gobierno abierto, que reflejan que a partir de los esfuerzos, la promoción y las acciones implementadas fue posible incluir a importantes actores en esta iniciativa.



## ¿Qué es gobierno abierto?

Gobierno abierto es una transición del viejo modelo en donde la sociedad ejerce su soberanía a través de los órganos representativos hacia un modelo de democracia participativa aprovechando las ventajas que proporcionan las tecnologías de la información para que los ciudadanos a través de su conocimiento y experiencia se involucren en la toma de decisiones gubernamentales y en la generación de políticas públicas, bajo esquemas de coproducción e innovación cívica y social.



## ¿Cuáles son los antecedentes del Primer Plan de Acción Local del estado de Veracruz?



La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una estrategia multilateral integrada por diversos países para robustecer la gobernanza dirigida a propiciar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover: la transparencia, la participación ciudadana en los asuntos públicos, el combate a la corrupción y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Derivado de que México se integró a la AGA, el 20 de septiembre de 2011, el entonces presidente de la república presentó el primer Plan de Acción Nacional,

en el que se asumen como compromisos: aumentar la integridad pública, manejar más eficientemente los recursos públicos, incrementar la rendición de cuentas corporativas y mejorar los servicios públicos; para ello fue constituido el Secretariado Técnico Tripartita (STT) como un espacio de comunicación, diálogo y colaboración para la toma de decisiones y ejecución de acciones que propicien la apertura institucional (compuesto por representantes de las organizaciones de la sociedad civil, un representante de la Presidencia de la República y un representante del INAI).

Con el propósito de consolidar un Estado abierto en México, la extinta Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) puso en marcha en 2015 la iniciativa denominada **“Cocreación desde lo local”**.

Cuyo objetivo fue promover la creación Secretariados Técnicos Locales, por medio de los cuales autoridades, funcionarios y sociedad civil diseñen e implementen planes de acción local en los que plasmasen

compromisos de gobierno abierto ambiciosos, realizables y relevantes para cada contexto local.

Previo diagnóstico del INAI, Veracruz fue de las entidades federativas que obtuvieron puntuaciones más altas relacionadas con el conocimiento de los propósitos y perspectiva del gobierno abierto, la identificación de problemáticas locales y el conocimiento y vinculación con actores públicos y privados. Veracruz obtuvo el tercer lugar en el primero de dos grupos para desarrollar ejercicios locales.



## ¿Cuál fue la ruta para la construcción del Plan de Acción Local?

Veracruz integró su Secretariado Técnico Local (STL) el 17 de abril de 2015. Para promover el modelo de gobierno abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados en cada ejercicio: un ente público, un actor de la sociedad y el órgano garante de la transparencia, así como el establecimiento de una ruta de acción para la conformación del I Plan de Acción Local, se realizaron diversas actividades de trabajo como:

- Participación del IVAI en eventos organizados por el INAI.
- Designación del representante de gobierno abierto del IVAI.
- Creación de la página [www.veracruzgobiernoabierto.com.mx](http://www.veracruzgobiernoabierto.com.mx).
- Invitación directa a sujetos obligados que se caracterizan por su participación activa y eficiencia en el cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información.
- Invitación pública en eventos de capacitación.
- Mesas de diálogo organizadas por el IVAI.
- Reuniones de trabajo del STL.
- Elaboración y revisión conjunta del anteproyecto de I Plan de Acción Local.
- Consulta ciudadana del proyecto del I Plan de Acción Local, a través de la página institucional del IVAI, la de gobierno abierto de Veracruz, redes sociales y urnas en las sedes de los sujetos obligados y del IVAI.

Veracruz fue la tercera entidad federativa del país en lanzar su Plan de Acción Local el 14 de enero de 2016, en el que se abordaron temáticas de: *Follow the Money* (siguiendo el dinero); transparencia y contraloría social; obra pública; sociedad y seguridad y educación.



## ¿Cuáles fueron las innovaciones del estado de Veracruz?

- Veracruz participó con una **estructura innovadora**, con una variante del Secretariado Técnico Tripartita nacional: conjuntó a sus integrantes con intereses coincidentes en cinco capítulos desde donde se proyectaría la realización de seis ejercicios.
- Como **facilitador** de los ejercicios de gobierno abierto se incorporó a un investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Golfo, especialista en temas de contraloría social, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia; lo que enriqueció la visión al respecto.
- Además, con los interesados que no formaban equipo con alguna institución o sociedad civil se crearon nuevas figuras que resultarían sumamente valiosas dadas sus características y posibilidades, ya que, según el caso, participarían como: **monitor ciudadano, monitor en medios de comunicación y monitor en tecnologías de la información y la comunicación.**



- **Facilitador:** agente de análisis con visión académica y de investigación social que fortaleciera mediante esquemas de retroalimentación.
- **Monitor ciudadano:** participación del sector estudiantil con la organización Checdatos.mx.
- **Monitor en medios de comunicación:** difusión y análisis periodístico, a través del noticiero Imagen Siglo XXI.
- **Monitor en tecnologías de la información:** a través de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, desde la perspectiva de aprovechamiento de las herramientas académicas que son parte de su actividad.

En el caso de los monitores, la iniciativa de participación no fue construir o formar parte de un capítulo en específico sino integrarse al Plan como agentes de cambio, de seguimiento y de aportación o auxilio en todos los ejercicios o trabajos del STL.

Durante todo el proceso, el INAI acompañó al IVAI y a los participantes con asesoría, orientación, recomendaciones, sugerencias y comentarios en el desarrollo de las experiencias locales. **Veracruz destacó por ser uno de los estados con más participación de organismos públicos, asociaciones civiles y ciudadanos.**



**¿Qué resultados  
se obtuvieron por capítulo?**

# Capítulo I

## Transparencia y contraloría social

Metodología para la evaluación de portales municipales

## ¿Quiénes son sus integrantes?

- 1 Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS)
- 2 Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) Puebla-Tlaxcala
- 3 El Colegio de Veracruz (COLVER)



## ¿Cuál fue la problemática propuesta?

Desde hace casi una década, los entes municipales están obligados a publicar información en sus páginas de internet, sin embargo, los resultados de diversas evaluaciones reflejan que los municipios de Veracruz continúan con rezago en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En 2016, de 212 municipios, hay 97 sin página de internet, lo que evidencia por un lado la falta de mecanismos para poner a disposición de los ciudadanos la información sobre su gestión y, por otro, la escasa cultura ciudadana para exigir y denunciar las limitaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

## ¿Qué compromiso propuso como solución?

La solución propuesta fue a través del desarrollo de tres compromisos:

1. Elaborar metodología para la evaluación de información publicada en portales municipales.
2. Desarrollo de una página modelo para aquellos municipios que no cuenten con portal web.
3. Coadyuvar en la instalación de CIMTRA Capítulo Veracruz.



# ¿Cuál fue el trabajo realizado?

La elaboración y aplicación de la metodología en tres etapas durante 2016 mostró los siguientes resultados generales:

- Sólo 115 municipios de Veracruz cuentan con un portal de internet, lo que representa el 54%.
- El 4% de los portales utiliza extensiones diversas a “.gov.mx”, lo que dificulta su búsqueda y no garantiza la permanencia y continuidad con los cambios de administración.
- 108 portales evaluados (51%), no tienen una adecuada interactividad.
- Solo 7 municipios alcanzaron calificaciones superiores o suficientes.
- Únicamente 6 municipios (menos del 1%) publican información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El cumplimiento normativo de los municipios respecto a la información publicada no guarda relación con su ubicación geográfica, presupuesto asignado o recursos humanos.

Portal de Transparencia Municipal	
En cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13 y 15 de la Ley Número 675 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Acapulco, Ver. pone a su disposición la siguiente información pública:	
I. Normatividad	II. Estructura Orgánica y Manuales
III. Facultades de las áreas administrativas	IV. Metas y objetivos
V. Indicadores de gestión de interés público o trascendencia social	VI. Indicadores de objetivos y resultados
VII. Directorio de Servidores Públicos	VIII. Remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza
IX. Gastos de representación y viáticos e informes de comisiones	X. Número total de plazas del personal de base y de confianza
XI. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios	XII. N/A
XIII. Domicilio de la Unidad de Transparencia	XIV. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos
XV. Programas de subsidios, estímulos y apoyos	XVI. Condiciones Generales de Trabajo
XVII. Información curricular	XVIII. Listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas
XIX. Requisitos para servicios disponibles	XIX. Trámites y Costo de Servicios

Como producto de esta evaluación, se desarrolló el Portal Modelo de Transparencia Municipal disponible en <http://www.orfis.gob.mx/portal-modelo-de-transparencia-municipal/>, herramienta auto administrable y gratuita que contiene las obligaciones comunes y específicas precargadas, así como el apartado de información financiera con la finalidad de que el servidor público municipal pueda cargar la información de forma tan sencilla como lo es adjuntar un archivo a un correo electrónico.

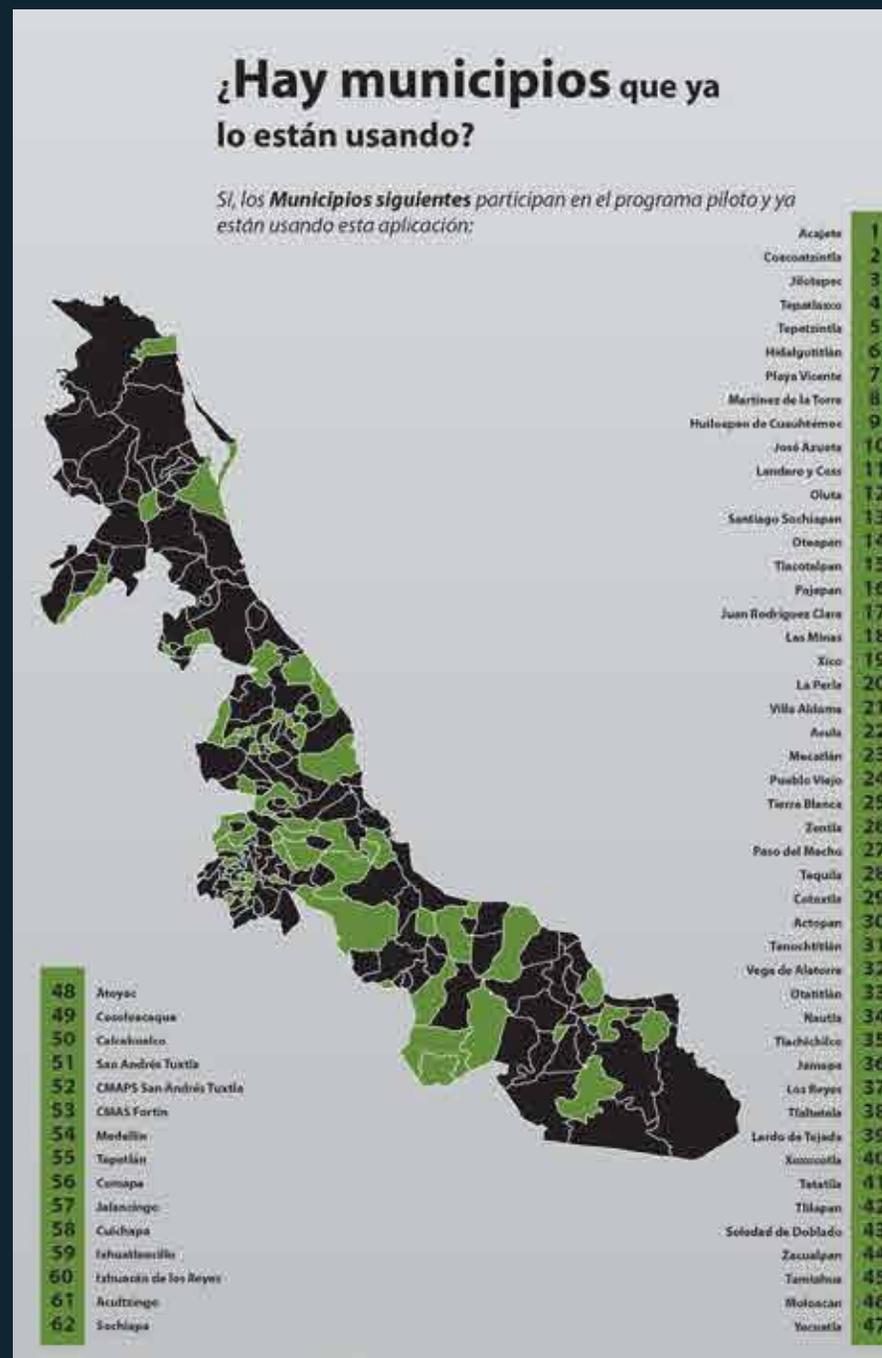
Se destaca que en el presente año, 60 municipios y 2 paramunicipales han adoptado el Portal Modelo: <http://www.orfis.gob.mx/portal-modelo-de-transparencia-municipal/>.

Respecto al tercer compromiso, después de charlas de sensibilización con diversos actores de la sociedad, se formalizó la instalación de CIMTRA Capítulo Veracruz: <http://www.orfis.gob.mx/wp-content/ploads/2017/06/Acta-1.pdf>

Los objetivos de CIMTRA no solo es evaluar portales municipales, sino también estructurar una agenda legislativa y fortalecer los trabajos de contraloría ciudadana para generar cambios en beneficio de la sociedad veracruzana.

Para conocer el Informe General, así como la evidencia documental y fotográfica de las actividades realizadas en el marco de estos ejercicios, puede consultar el micrositio de gobierno abierto del ORFIS:

<http://www.orfis.gob.mx/gobierno-abierto/>



## Capítulo II

# Transparencia inteligente de los recursos del SUBSEMUN

(ahora FORTASEG)

# ¿Quiénes son sus integrantes?

1 Ayuntamiento de Veracruz



2 Consejo Coordinador Empresarial Veracruz-Boca del Río



## ¿Cuál fue la problemática propuesta?

A pesar de que los recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios SUBSEMUN (ahora FORTA-SEG) tienen mecanismos de fiscalización y vigilancia, persiste la desconfianza ciudadana de que los mismos sean destinados para los fines que persigue el programa, pues las herramientas de transparencia utilizadas son poco comprensibles o se realizan de forma tardía.

## ¿Qué compromiso propuso como solución?

Realizar un ejercicio denominado *Follow the Money* (Siguiendo el dinero, FtM por sus siglas en inglés) respecto de los recursos que le son asignados al Ayuntamiento de Veracruz por el programa federal SUBSEMUN, mediante un *hackatón*.



# ¿Cuál fue el trabajo realizado?

Se logró la intervención de especialistas en ejercicios de *Follow the Money*, así como de la sociedad civil y de los actores del compromiso para establecer una planeación acertada.

Como incentivo de participación se entregaron premios: una lap top, una tablet y teléfono inteligente.

El ejercicio se desarrolló a partir del día 10 de agosto de 2016, con la emisión de la convocatoria en la que se estableció que los participantes contaban con la opción de presentar los trabajos de manera individual o por equipos. El *hackatón* se realizó el día 17 agosto de 2016 en la sede del Ayuntamiento, con la asistencia informativa y técnica de colaboradores del ente

municipal, del IVAI y del INAI, lo que dio como resultado la presentación de 19 trabajos.

El resultado cualitativo de este ejercicio fue que los trabajos relacionaron los problemas que enfrentaron los participantes para encontrar y usar la información; indicaron si lo disponible les permitía comprender el flujo del dinero en la aplicación del subsidio; identificaron que existen temas adicionales necesarios para entender cómo funciona el subsidio y vigilar su aplicación; utilizaron lo encontrado para analizar el subsidio y el modo en que se utiliza; e hicieron propuestas sobre cómo mejorar la publicación y comunicación de la información para hacerla más útil.



El producto obtenido fue la creación de un micrositio disponible en <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/sitios/-FORTASEG/>, que incluye secciones que mejoran o renuevan el mecanismo de difusión de la aplicación de recursos de FORTASEG, como política de rendición de cuentas con lenguaje ciudadano, que son:

¿Qué es?	Descripción del FORTASEG como subsidio federal
Información general	Contiene hipervínculos a: reglas de operación, licitaciones convenios y anexo técnico e información de interés
Ilustraciones	Información de difusión de actividades y fotografías
Ligas de interés	Que contiene las direcciones electrónicas de: <ul style="list-style-type: none"><li>● Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública</li><li>● Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz</li><li>● Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de</li><li>● Seguridad Pública del Estado de Veracruz</li></ul>

# Capítulo III

## Seguimiento de obra pública

## ¿Quiénes son sus integrantes?

- 1 Contraloría General del Estado de Veracruz
- 2 Secretaría de Salud del Estado de Veracruz
- 3 Consejo Ciudadano 100 por Veracruz
- 4 Parlamento Ciudadano de México



CGE  
CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO



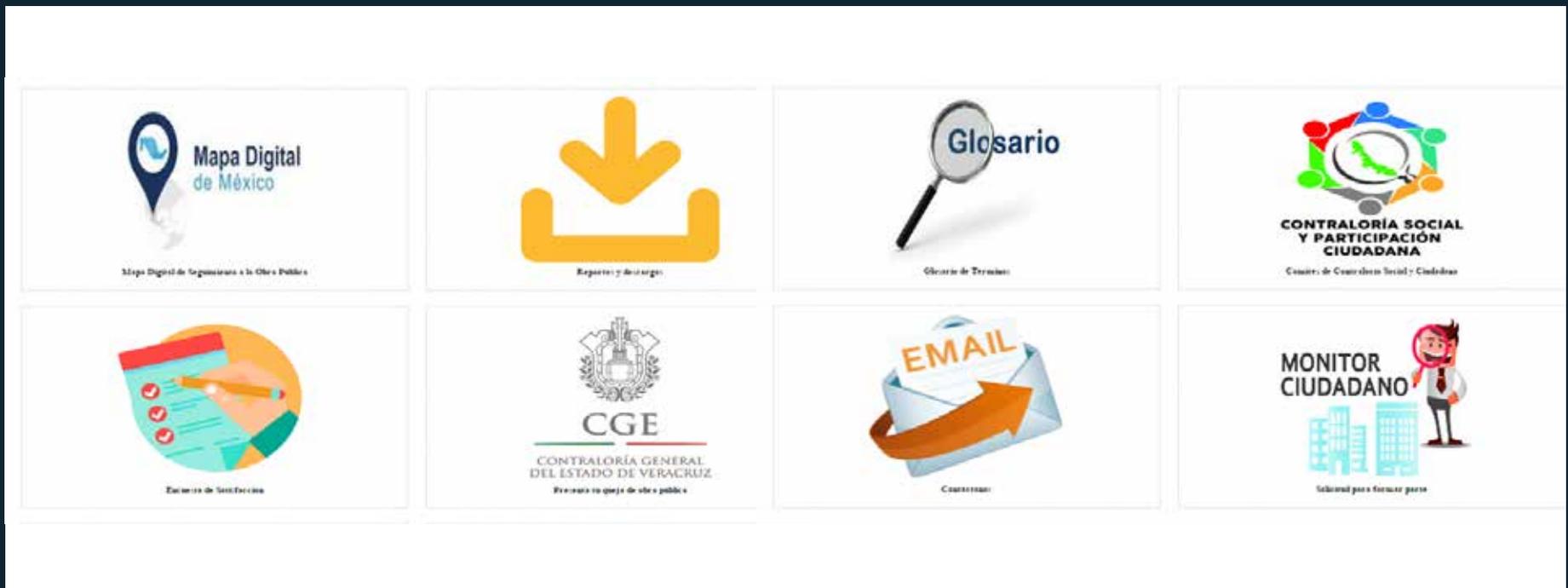
SS  
ESTADO DE VERACRUZ





## ¿Cuál fue el trabajo realizado?

- Descripción de productos o resultados obtenidos:
- Se integró una prueba piloto que contempló la captura de una muestra de obras de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, relativas a la construcción de centros de salud financiados con recursos de origen federal del Fondo de Previsión Presupuestal 2011 y 2012.
- Se incorporó al proyecto de Mapa Digital de México, que es un Sistema de Información Geográfica desarrollado por el INEGI, a través del cual se incluirá la georreferenciación de las obras.
- Se estableció que los esquemas de retroalimentación por la ciudadanía fueran permanentes y formara parte de la plataforma electrónica.



El producto obtenido fue la plataforma denominada Portal de Transparencia de Seguimiento a la Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, en versión de prueba piloto disponible en <http://sistemas3.cgever.gob.mx/SEFITEC/Reportes/Publicos/Indice.aspx>, que incluye como secciones:

Mapa digital de seguimiento de obra pública	Descarga micrositio para georreferenciar las obras públicas
Reportes y descargas	Contiene filtros de búsqueda que permiten visualizar la información de la obra pública así como la descarga de reportes
Presenta tu queja	Contiene el formulario para la presentación de quejas de forma electrónica
Glosario de términos	Listado de palabras vinculadas a la información del portal
Comités de Contraloría Social Ciudadana	Referencias e información de esta figura regulada en la legislación de Veracruz
Contáctanos	Sección para enviar mensajes por correo electrónico, como mecanismo de contacto
Solicitud para formar parte	Información básica para integrarse como monitor ciudadano

# Capítulo IV

**Registro Público de Personas Desaparecidas**  
y Registro Público de Búsqueda y Localización de Personas Detenidas

## ¿Quiénes son sus integrantes?

1 Fiscalía General del Estado de Veracruz



2 Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl, A.C.



## ¿Cuál fue la problemática propuesta?

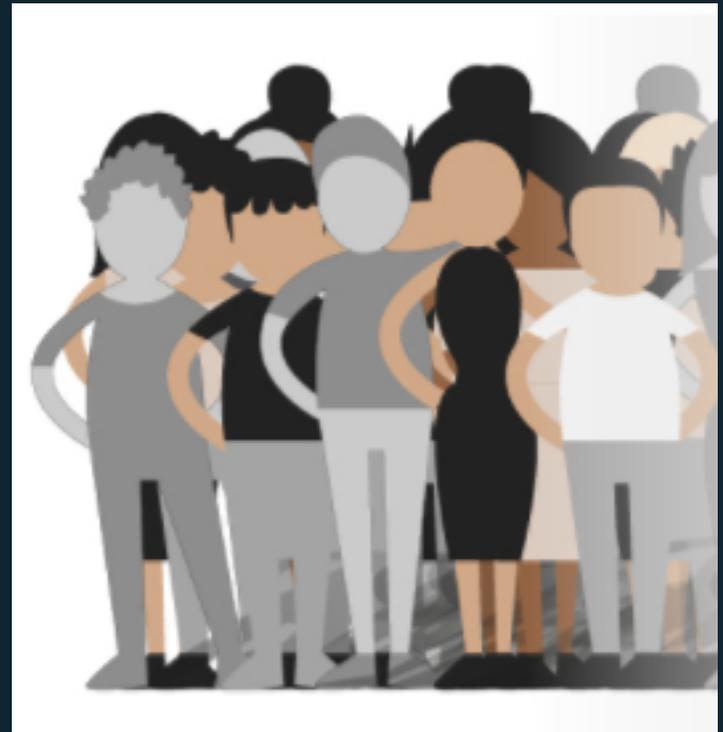
Se planteó como problemática la corrupción, el desorden administrativo, el exceso burocrático para brindar información y la violación a los derechos humanos y la falta de sensibilización hacia los familiares en los casos de personas desaparecidas y detenidas.

## ¿Qué compromiso propuso como solución?

Se plantearon dos compromisos:

1. Diseñar, organizar, sistematizar, instrumentar y poner a disposición de la sociedad en general, el Registro público de personas desaparecidas en el estado de Veracruz, que permita el intercambio, contraste y confirmación de datos que orienten a la búsqueda de las personas desaparecidas; incluyendo estadísticas confiables de personas desaparecidas y localizadas al mayor grado de desagregación posible y en formatos abiertos, que permitan establecer patrones de ocurrencia de desaparición, cuyo conocimiento propiciará el diseño de políticas integrales y coordinadas encaminadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar las desapariciones.

2. Diseñar, organizar, sistematizar e instrumentar el Registro público de búsqueda y localización de las personas detenidas y/o puestas a disposición del Ministerio Público en el estado de Veracruz.



## ¿Cuál fue el trabajo realizado?

Derivado de las actividades de trabajo establecidas en el I Plan de Acción Local, se generaron importantes productos:

- Emisión de reglas de creación y funcionamiento del Registro público de personas desaparecidas y Registro público de búsqueda y localización de personas detenidas, mediante acuerdos que fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 102, de fecha 9 de enero de 2017, disponible en <http://www.veracruzgobiernoabierto.com.mx/2017/01/10/acuerdo-032017-por-el-que-se-crea-el-registro-publico-de-busqueda-y-localizacion-de-personas-detenidoas/>.
- Presentación pública ante la ciudadanía de ambos registros.
- El Registro público de personas desaparecidas, disponible en <http://gobiernoabierto.fiscaliaveracruz.gob.mx/-desaparecidos/personas.html>, que tiene habilitado además de la sección de búsqueda por nombre, sexo y edad, la descarga en formatos abiertos de la base de datos actualizada al 15 de julio de 2017, infografía con los datos básicos del registro, estadísticas y guía de uso de la plataforma.
- El Registro público de búsqueda y localización de personas detenidas, disponible en <http://gobiernoabierto.fiscaliaveracruz.gob.mx/detenidos/resultados.html>, con filtros de búsqueda por nombre, sexo y fecha de nacimiento, actualizado diariamente; incluye además una infografía y estadísticas.

Ambos proyectos responden a reclamos sociales.

Publicar datos de personas desaparecidas tiene como fin su **búsqueda y localización**, por lo que no se vulnera el derecho a su privacidad. ×

 <p><b>MARIANA AGUILAR CHAGAL</b> 7 años Femenino Extraviado:25-09-2015</p> <p>VER MÁS DETALLES</p>	 <p><b>MARIA BELEN AGUILAR GARCIA (168-16-1)</b> 15 años Femenino Extraviado:12-09-2016</p> <p>VER MÁS DETALLES</p>	 <p><b>MARIANO OSWALDO AGUIRRE GALAN</b> null años Masculino Extraviado: Sin Dato</p> <p>VER MÁS DETALLES</p>
 <p><b>MARIA LUISA ALCARAZ RIVERA</b> 40 años Masculino Extraviado:23-06-2014</p> <p>VER MÁS DETALLES</p>	 <p><b>MARIA DEL CARMEN APOLINAR BERNARDO</b> 15 años Femenino Extraviado:04-11-2016</p> <p>VER MÁS DETALLES</p>	 <p><b>MARIA DEL PILAR ARANO OCHOA</b> 36 años Femenino Extraviado:28-08-2015</p> <p>VER MÁS DETALLES</p>

Anterior Página: 1 de 14 Siguiente  
Total de elementos: 82

Busca Personas Puestas a Disposición ante el Ministerio Público

Nombre: <input type="text"/>	Apellido Paterno: <input type="text"/>	Apellido Materno: <input type="text"/>	Sexo SEXO ▼	Fecha Nacimiento: AAAA/MM/DD 
<input type="button" value="Buscar"/>	<input type="button" value="Limpiar"/>	<input type="button" value="Ayuda"/>		

# Capítulo V

**Generación de información útil para la toma de decisiones** de padres de familia y estudiantes de bachillerato próximos a estudiarlo

# ¿Quiénes son sus integrantes?

1 Universidad Veracruzana

2 Investigadores del Cuerpo Académico de Educación y Cultura de la UV



## ¿Cuál fue la problemática propuesta?

Falta de información objetiva respecto de qué opción educativa a nivel bachillerato es mejor.

Con base en información de la Secretaría de Educación Pública (SEP) la UV es la primera opción de siete de cada 10 egresados de bachillerato que desean continuar sus estudios. Por lo que prepararse para el examen de admisión de la UV es una prioridad para muchos estudiantes y sus familias; darles una herramienta en la que puedan consultar los resultados obtenidos por graduados de los bachilleratos les permitirá comparar y tomar mejores decisiones en cuanto a qué bachillerato estudiar o complementar alguna de las áreas evaluadas en el examen.

## ¿Qué compromiso propuso como solución?

Desarrollar en conjunto con investigadores del Cuerpo Académico de Educación y Cultura una página electrónica en la cual se den a conocer los resultados del examen de ingreso por bachillerato y además proporcionar los porcentajes mínimos de ingreso por carrera para que los aspirantes, padres de familia y el público en general con información útil puedan tomar mejores decisiones al elegir a qué bachillerato inscribirse o qué carrera elegir.



## ¿Cuál fue el trabajo realizado?

- Se hizo el análisis estadístico de la base de datos y se determinó que solo se listarían bachilleratos que tuvieran a más de 5 egresados presentando el examen de ingreso a la UV, con los resultados del año 2016.
- Previo al lanzamiento oficial de la plataforma, se evaluaron las opiniones y/o comentarios recibidos y se determinaron algunas adecuaciones para fortalecer su contenido.
- Se denominó a la plataforma **PREPArate** disponible en <https://www.uv.mx/gobiernoabierto/preparate/>, con las secciones siguientes:

Inicio	Describe el contenido del micrositio
Lista de prepas	Contiene filtros de búsqueda por municipio, localidad, sector y turno de las escuelas de nivel bachillerato
Carreras	Listado con puntajes por región, área, programa y modalidad
Metodología	Descripción para la obtención de variables presentadas
Descarga de datos	Se presentan 2 bases de datos por escuelas y por carreras
Acerca de	Referencia del ejercicio de gobierno abierto

- Se estableció actualizar la información anualmente para otorgar a los usuarios de esta página electrónica información oportuna para la toma de decisiones.

# PREPArate

[INICIO](#)[LISTA DE PREPAS](#)[CARRERAS](#)[METODOLOGÍA](#)[DESCARGA DE DATOS](#)[ACERCA DE](#)

Municipio

ACAJETE

Localidad

TODAS

Sector

TODAS

Turno

TODOS

[Mostrar Escuelas](#)

Mostrar 10 registros

Buscar:

#	CLAVE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	SECTOR	TURNO	NOMBRE	INDICE DE ACEPTACIÓN UV	PROMEDIO EN EXAMEN DE ADMISIÓN UV
1	30ETH0614T   	ACAJETE	MAZATEPEC	PÚBLICO	MATUTINO	TELEBACHILLERATO MAZATEPEC	50 %	60.5
2	30ETH0391A   	ACAJETE	ACAJETE	PÚBLICO	MATUTINO	TELEBACHILLERATO ACAJETE	44.44 %	59.44
3	30ETH0412X   	ACAJETE	LA JOYA	PÚBLICO	MATUTINO	TELEBACHILLERATO LA JOYA	30 %	57.4

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

[Anterior](#)[1](#)[Siguiete](#)

**Xalapa, Veracruz  
agosto del 2017**